

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

20 FEB 2015

EX. N° 326

VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir equipos de emergencia para la Dirección Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

2) La **Solicitud de Adquisiciones N° 19.401** de fecha **12 de Febrero de 2015** emanada de la **Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

DECRETO:

Liámese a Licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, para adquirir equipos de emergencia para la Dirección Aseo, Ornato y Áreas Verdes; apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
PUENTE ALTO
CHRISTIAN GORE ESCALANTE
ALCALDE (S)

DICON / DAF / ADD / frc / gol.-